

otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: "*Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: "*I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura."*

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones del equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la segunda evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarias (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018 y 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de marzo 2024, Sala Plena del Consejo de la Magistratura la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del **"PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL DE CHUQUISACA

SECRETARIOS ORDINARIOS CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	LEON ZAMORANO MARIA GABRIELA	7526732	SECRETARIO DE SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA	32	28	5	10	0	75	POSITIVO
2	GARCIA YUFRA RODRIGO EFRAIN	7537452	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°	40	30	5	10	0	85	POSITIVO
3	MENDOZA PORTUGAL GUSTAVO	7517878	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°	40	32	5	10	0	87	POSITIVO
4	AVALOS ALVARADO SARA PAMELA	7538336	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°	38	28	5	10	10	71	POSITIVO
5	MAMANI COLQUE PAMELA NUBIA	6713202	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°	40	28	5	10	0	83	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



6	ALFARO RUIZ JOSE LUIS	7556105	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - TARVITA	40	24	7	10	0	81	POSITIVO
---	--------------------------	---------	---	----	----	---	----	---	----	-----------------

AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	CABALLERO QUINTASI LIZ SORAYA	10384561	AUXILIAR DE SALA CIVIL 1°	20	20	36	5	10	0	91	POSITIVO
2	ROMERO EMANUEL FERNANDO	7199814	AUXILIAR DE SALA PENAL 1°	16	20	36	5	10	0	87	POSITIVO
3	PEÑAFIEL RAMIREZ PATRICIA ROMINA	6150131	AUXILIAR DE SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA	20	20	38	5	10	0	93	POSITIVO
4	MEDRANO MELENDRES CECILIA	10363691	AUXILIAR DE SALA CONSTITUCIONAL 2°	20	20	26	5	10	0	81	POSITIVO
5	ORTEGA RUIZ DANIA CLARIBEL	7563800	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y DE MATERIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1°	20	20	28	5	10	0	83	POSITIVO
6	FERNÁNDEZ FLORES ADÁN ANÍBAL	10359922- 1D	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°	20	20	24	9	10	0	83	POSITIVO
7	VÁSQUEZ FLORES HERNAN	10396015	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 5°	20	20	28	10	10	0	88	POSITIVO
8	OSINA SANCHEZ LILIAN VANESA	5691620	AUXILIAR JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 1°	20	20	32	5	10	5	82	POSITIVO
9	VELASQUEZ CUICO LIDIA	10380923	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA	20	20	28	5	10	0	83	POSITIVO
10	FIENGO RENDÓN PAMELA VIRGINIA	5672586	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°	20	20	28	9	10	5	82	POSITIVO
11	PLAZA TARQUI TAMARA ORIANA	13722267	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO	20	20	30	5	10	0	85	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



			CIVIL Y COMERCIAL 12°									
12	MAMANI CANCHARI GIOVANNA	7508930	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - MONTEAGUDO	20	20	34	7	10	0	91	POSITIVO	
13	ZURITA GONZALES JOSUÉ	10321024	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, JUEZ TÉCNICO 1° MONTEAGUDO	18	16	28	5	8	0	75	POSITIVO	
14	QUISPE CRUZ CELIA	10389066	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - CAMARGO	20	20	32	9	7	0	88	POSITIVO	
15	TORRES CALLAHUARA JIMENA	13123208	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1° Y JUEZ TÉCNICO - CAMARGO	20	20	34	5	10	0	89	POSITIVO	
16	GARCÍA FLORES MARIBEL	7528449	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EJECUCIÓN PENAL Y JUEZ TÉCNICO 1° - CAMARGO	18	18	32	5	10	10	73	POSITIVO	
17	QUISPE GONZALES WILSON GUMERCINDO	10345177	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y JUEZ TÉCNICO 1° - PADILLA	20	20	32	9	10	0	91	POSITIVO	

NOTIFICADORES AGROAMBIENTALES CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
----	------------------------	-----	-------	-----------	--------------------	-------------	------------	---------	-----------	-------	-----------



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



1	DANIELA CEPEDA GUTIERREZ	10421653	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE MONTEAGUDO	20	20	24	5	10	0	79	POSITIVO
2	PEREZ GONZALES ALBERTH PEDRO	5542793	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE CAMARGO	18	16	28	5	10	0	77	POSITIVO
3	RIVERA CALVIMONTES LEONOR	10342381	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE AZURDUY	20	20	26	6	10	0	82	POSITIVO
4	PARACTA ARANCIBIA MARY SOL	10398462	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE MACHARETI	20	20	18	10	10	0	78	POSITIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura del Distrito Judicial de Chuquisaca.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:

Msc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Gestión Honesta y Transparente.

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza.
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 158/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESOS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:



Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 158/2024

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

cc/Apoyo al Pleno
SP
CM
CIFM/MTCA

 www.magistratura.organojudicial.gob.bo

Gestión Honesta y Transparente.

Señor:

Abg. Milton Iván Montellano Roldan

ENCARGADO DISTRITAL CHUQUISACA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

Sucre, 28 de mayo de 2024
CITE: OF. SP-CM, N° 872/2024



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 158/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESOS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:



Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 158/2024

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

cc/Apoyo al Pleno
SP
CM
CIFM/MTCA


www.magistratura.organojudicial.gob.bo